

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 9888** *Acuerdo de 13 de septiembre de 2013, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Eduardo Ángel Perdiguero Bautista.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.d) y con los efectos prevenidos en los artículos 354 y 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 13 de septiembre de 2013.

Vengo en declarar en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Eduardo Ángel Perdiguero Bautista, titular del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 18 de Madrid, mientras desempeñe el cargo de Letrado al servicio del Tribunal Constitucional, para el que ha sido nombrado, con efectos del día de su toma de posesión en dicho cargo.

Madrid, 13 de septiembre de 2013.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Gonzalo Moliner Tamborero.